

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 331 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Evergista García Bermejo contra la empresa DFI-DKAN Servicios Corporativos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Sentencia 348 de 2009

En la ciudad de Talavera de la Reina a 17 de junio de 2009.

Vistos por el Ilmo. señor don Angel Luis del Olmo Torres Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos 331 de 2009 seguidos a instancias de Evergista García Bermejo, representada por el Letrado Angel de Miguel Pinero, según poder que consta en autos, contra la empresa DFI-DKAN Servicios Corporativos, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

Que con estimación de la demanda deducida por Evergista García Bermejo contra la empresa DFI-DKAN Servicios Corporativos, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a la empresa demandada DFI-DKAN Servicios Corporativos, S.L., a que abone a las actora la siguiente cantidad:

Para Evergista García Bermejo, la suma de 5.210,86 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a DFI-DKAN Servicios Corporativos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 24 de junio de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 7473